AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASIP-002-2026

SUMINISTRO DE CHALECOS BALÍSTICOS EXTERNOS NIVEL IIIA PARA USO FEMENINO Y MASCULINO DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ, NARIÑO

OBJETO: El Municipio de Potosí, está interesado en la SUMINISTRO DE CHALECOS BALÍSTICOS EXTERNOS NIVEL IIIA PARA USO FEMENINO Y MASCULINO DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE POTOSÍ, NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO. Conforme a las Especificaciones Técnicas y características, Unidades y Cantidades, que se señalan en los cuadros de Presupuesto oficial.

Codificación en el sistema UNSPSC

Código de Clasificación	Descripción
46151600	Equipo de seguridad y control
46181500	Ropa de seguridad
46201000	Equipo de entrenamiento en seguridad publica
53102700	Uniformes
53103100	Chalecos

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección del Contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, está previsto en el Estatuto General de Contratación de La Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), su decreto reglamentario Decreto 1082 de 2.015 y las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como La Ley 1474 de 2011 y los Decretos 019 y 053 de 2012.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Municipio de Potosi considera que el valor del suministro objeto de la presente Selección Abreviada asciende a **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($54,250,000.00)**, incluido impuestos y gastos indirectos, los cuales están respaldados por el certificado de disponibilidad No. 2026000815 del 01 de noviembre de 2026.

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder dicho presupuesto oficial; pues de lo contrario la propuesta será RECHAZADA.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN: El Municipio, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en El Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, publicará los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y su consulta gratuita estará disponible en la oficina de contratación de la Alcaldía Municipal de Potosí.

LUGAR DE CONSULTA: Los Estudios y Documentos Previos, se pueden consultar en la carpeta del proceso que se encuentra en la oficina de contratación.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en La Ley, las Veedurías Ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, Contractual y Post contractual en el presente proceso de Selección.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los interesados en participar en el presenta proceso, podrán presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones en el período comprendido y que se indica en el cronograma del proceso.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Las condiciones que fija la entidad consisten en estimar unas condiciones habilitantes que obedecen a criterios de experiencia, financieros y técnicos, exigiendo una experiencia que se puede consultar en los documentos que hacen parte de esta etapa precontractual, siendo que luego de la habilitación el único requisito de adjudicación será el menor valor.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales necesarios para su ejecución.

CRONOGRAMA DEL PROCESO: La siguiente es la Cronología del presente Proceso de Selección:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del borrador del pliego de condiciones, estudios previos, aviso de convocatoria y ficha técnica	12 de noviembre de 2026	SECOP https://www.colombiacompra.gov.co página web del Municipio
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 12 al 18 de noviembre de 2026	Oficina de contratación
Plazo para limitar a Mipymes	Hasta el 18 de noviembre de 2026	Oficina de contratación
Expedición Resolución Apertura del Proceso de Selección	19 de noviembre de 2026	SECOP https://www.colombiacompra.gov.co – Oficina de contratación
Publicación pliego de condiciones definitivo	19 de noviembre de 2026	SECOP https://www.colombiacompra.gov.co – Oficina de contratación
Presentación de Propuestas. Cierre Proceso de Selección.	25 de noviembre de 2026 Hora: 10:00 a.m.	Oficina de contratación
Periodo de Verificación y Evaluación de las Propuestas	26 de noviembre de 2026	Oficina de contratación

Publicación Informe de Evaluación y Calificación de Ofertas	26 de noviembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co – Oficina de contratación
Traslado a los proponentes del informe de evaluación de los requisitos de habilitantes	Del 26 al 30 de noviembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de subasta Resolución de Adjudicación de la Convocatoria	01 de diciembre de 2026 10:00am	Oficina de contratacion
Firma del Contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación	Despacho del Alcalde
Perfeccionamiento y legalización del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato	Oficina de contratación

CERTIFICACIÓN DE MYPES Y MIPYMES: El interesado persona natural o el representante legal de la persona jurídica manifestará mediante un escrito, la intención de limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, el cual será remitido a la oficina de contratación de la Alcaldía Municipal de Potosí, de lunes a sabado, en horario administrativo. Asimismo, podrá enviarlo por medios electrónicos, al siguiente correo: contratacion@potosi-narino.gov.co

De igual manera, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los demás requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para lo cual diligenciarán el Formato 13 – Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se acredite mediante la presentación del RUP, en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado

LA INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1.

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Umbral**	**Excepción aplicable**	**Proceso de Contratación cubierto**
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	-	No
	México	No	No	-	No
	Perú	Si	No	-	No
Canadá		No	No	-	No

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Chile		Si	No	-	No
Corea		No	-	-	No
Costa Rica		Si	No	-	No
Estados Unidos		No	No	-	No
Estados AELC		Si	No	-	No
México		No	No	-	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No	Si
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	No	-	No
Unión Europea		Si	No	-	No

Tabla 1-Cobertura Acuerdos Comerciales

De acuerdo con lo anterior, el presente proceso y el contrato resultante, no le es aplicable ningún tratado de libre comercio.

Potosí, noviembre de 2026

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
WILSON FERNEY TELLO PORTILLA
Alcalde Municipal